San Lorenzo, 26 de mayo del 2017.-

ACLARACION N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº **328.979**, **Contratación Directa Nº 13/2017 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"**, con el objeto de responder las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 18: Sugerimos a la convocante completar la expresión "ABRIR SOLAMENTE DESPUES DE..." con la hora y fecha límite para la presentación.

   Aclaramos que no completamos teniendo en cuenta que el mismo corresponde a una indicación para los potenciales oferentes, quedando a cargo de los mismos el llenado de la fecha y hora de apertura conforme a la Carta de Invitación y/o Adenda que pudieran ser emitidas.

2. Anexo B: Punto 20: Consultamos a la convocante si estarían otorgando puntos por la presentación de las constancias de la SET, BCP, CNV e INCOOP, o sería un criterio de evaluación de las ofertas

   Aclaramos que efectivamente dichas constancias se encuentran como criterio de evaluación de ofertas, sin ninguna puntuación; por lo que es solicitado dentro del Anexo E Documentos de la Oferta.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA